

Guayaquil, 30 de Mayo del 2015.

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESPRODA S.A.
Informe del Consejo**

Informe a ustedes que he prescrito el análisis de los períodos controlados (previsto en los Estados Financieros) de la empresa **RESPRODA S.A.**, concluido el 31 de Diciembre del 2014.

Como parte de verificación he revisado la contabilidad de los movimientos que recibe tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo donde he que los estados presentados adecuadamente los transacciones y operaciones ocurridas en el período mencionado.

He prescrito de acuerdo a los hechos y acontecimientos expuestos por la representación de la compañía, observando que la empresa mantiene adecuadamente tanto los libros sociales, contables y estadísticos, dejando constancia de la información que recibe de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que he podido corroborar en mi visita y verificación tanto por procedimientos como de aplicación de los métodos tradicionales de información financiera de gestión corporativa.

Puedo señalar y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **RESPRODA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014 son confiables en todos y cada uno de sus efectos, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **RESPRODA S.A.**, de la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el período 2014.

En la parte de Accionistas de la Empresa **RESPRODA S.A.**,

Respectivamente


Carlos Rodríguez
Presidente Principal